



# LLAMADO A PROPUESTAS

## AGUA Y CLIMA

### Devolvamos el agua a la tierra para restablecer el clima

France Libertés – Fundación Danielle Mitterrand lanza un llamado a propuestas cuya meta es apoyar proyectos elaborados por organizaciones sin fines de lucro que actúen en favor del vínculo entre el ciclo del agua y el clima.

---

## LINEAS DIRECTIVAS

### **France Libertés – Fundación Danielle Mitterrand**

La Fundación France Libertés fue creada por Danielle Mitterrand en 1986. Desde su creación, France Libertés defiende los derechos humanos y apoya la resistencia de los pueblos oprimidos. 32 años después, la defensa de los derechos fundamentales continúa estando en el centro de la acción de la Fundación. Desarrolla sus actividades alrededor de dos ejes de trabajo: “El agua, bien común de la Humanidad” y “Derecho de los pueblos a disponer de sus recursos naturales”. Este llamado a propuestas se inscribe en estos dos ejes.

France Libertés actúa, por una parte, a través de actividades de sensibilización y de cabildeo (incluso al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas) y, por otra parte, a través del apoyo a proyectos en el terreno.

# 1. Contexto general y espíritu del llamado a propuestas

## France Libertes

Desde su creación en 1986, France Libertes defiende activamente los **derechos humanos**. Este compromiso histórico se centró en la defensa de los derechos de los pueblos a la autodeterminación frente a la opresión de regímenes autoritarios. Esta movilización junto a estos pueblos se traduce cada vez más por un apoyo a sus luchas, que sean para disponer de sus riquezas naturales, que sean contra la explotación de sus tierras o que sean para la preservación de sus conocimientos o de sus modos de vida tradicionales. Del diálogo con los pueblos oprimidos surgió, unos quince años atrás, un eje central: **el derecho humano al agua**.

Bien común de la humanidad y del vivo, el agua es el elemento imprescindible de la vida. La Fundación se posiciona claramente en contra de la visión puramente mercantil de este bien común, que debe estar gestionado de manera participativa, democrática, pública y sustentable. Símbolo del reparto, el agua es vital para todos, rico o pobre. Privar a alguien de un tal bien es un crimen, afirmaba Danielle Mitterrand. Entonces, fue con gran acierto que France Libertes apoyó la batalla para el reconocimiento del derecho al agua por las Naciones Unidas<sup>1</sup> y que se empeña ahora en la lucha para su realización y respeto por los Estados y los terceros.

Según Danielle Mitterrand, *“La salvaguardia de la humanidad implica un cambio de modelo, una ruptura radical en las prácticas de gestión de los recursos naturales con fin de protegerlos y mutualizarlos en beneficio de todos, al Sur como al Norte.”*

El cambio climático se encuentra actualmente en el centro de nuestros desafíos sociales: pone en tela de juicio la totalidad de nuestro modo de vida reconocido como una de las principales causas de la alteración del clima. Si percibimos cada vez más las amenazas y consecuencias de los disturbios climáticos, es por el agua que éstos son los más visibles: eventos extremos, sequías, inundaciones, desertificaciones... El agua y el clima están intrínsecamente vinculados. Por lo tanto, France Libertés desea resaltar la importancia de proteger el equilibrio del ciclo del agua para la preservación de este recurso natural, bien común de la humanidad y del vivo. France Libertés se compromete a incitar las acciones para devolver el agua a la tierra para restaurar el clima y para que las comunidades puedan convertirse en actores de un cambio positivo para preservar su forma de vida y su acceso al agua.

El tema del acceso al agua está en el centro de muchas acciones dirigidas por France Libertés como parte de nuestros programas sobre el derecho al agua y los derechos de los pueblos. Es importante para nosotros continuar nuestro cabildeo sobre los vínculos entre el ciclo del agua y el clima, pero nos parece también imprescindible apoyar acciones concretas sobre el tema.

---

<sup>1</sup> El derecho al agua y al saneamiento fue oficialmente reconocido por la Asamblea general de las Naciones Unidas con su resolución 64/292 del 28 de julio de 2010 y su resolución 68/157 del 18 de diciembre de 2013 y, por el Consejo de Derechos Humanos con su resolución 15/9 del 30 de septiembre de 2010.

## El llamado a propuestas

**En este llamado a propuestas, nos focalizamos sobre las interrelaciones entre el agua y el clima** para integrar la protección de este recurso natural en la lucha contra el cambio climático. Los vínculos entre el agua y el clima han sido regularmente demostrados y resaltados, la interrupción de uno u otro modificando la distribución del agua en la Tierra.

El contexto actual solo refuerza la importancia de un enfoque global. Hay una intensificación de los eventos extremos directamente relacionados con el cambio climático, estos eventos ocurren en todo el mundo y vienen de la falta o del exceso de agua. La frecuencia y la violencia de estos eventos conducen a una mayor conciencia del impacto de las actividades humanas sobre el clima, pero también al debilitamiento de nuestra forma de vida a través del cambio climático. Las consecuencias actuales ponen de relieve la falta de justicia climática y justicia social que contribuyen a un aumento de las desigualdades. **Frente a esto, esta convocatoria desea promover los proyectos y las alternativas que permitan a todos elegir su lugar de vida, incluidos los hábitats sostenibles y resilientes en un ambiente de calidad.**

**La responsabilidad humana en la modificación de los ciclos naturales, cuyo ciclo de agua es innegable**, plantea la cuestión de los modos de vida y los márgenes de maniobra existentes para restablecer sus equilibrios. Los cambios en el ciclo local del agua afectan el ciclo global del agua en la Tierra modificando las transferencias de agua en el planeta y generando acceso a recursos cada vez más restringidos. Las actividades humanas tienen un impacto directo en el equilibrio del ciclo del agua, ya sea mediante la modificación o supresión de procesos naturales (condensación, infiltración, evapotranspiración), la reducción de la calidad del agua, la destrucción de áreas naturales y la cancelación de los servicios ecosistémicos, estas consecuencias tienen repercusiones en el clima.

Sin embargo, **las soluciones locales, adaptadas a cada contexto, surgen en muchos lugares del planeta (consulte nuestro folleto Agua y clima [en inglés](#) o [en francés](#))**. Estas alternativas demuestran una oportunidad de "hacer diferentemente" y conducen a un cambio de paradigma que promueve modelos de desarrollo sostenible, integrados en nuestro entorno, en el ciclo del agua y se centra en los espacios de vida que respetan los derechos humanos fundamentales. Esta convocatoria tiene como objetivo destacar las soluciones humanas relacionadas con las interconexiones entre el agua y el clima.

Es por esto que **France Libertés busca apoyar el trabajo de actores que son fuentes de conocimiento, iniciativas y alternativas** que permiten la restauración del ciclo del agua como palanca para la acción contra el cambio climático. A través de los proyectos seleccionados, France Libertés quiere defender modos de desarrollo sostenibles desde el punto de vista social, humano, ambiental y económico, los derechos de los pueblos y los bienes comunes de la vida.

El acceso a los derechos al agua y al saneamiento es esencial para la realización de otros derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres. En una intervención en el Consejo de Derechos Humanos, Leo Heller, Relator Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Agua y el Saneamiento, recuerda que "las desigualdades de género relacionadas con el agua, el saneamiento y al higiene es omnipresente y ocurre en todas las etapas de la vida de una mujer: a través de la infancia, la adolescencia, la maternidad, la

enfermedad y la vejez. Existe una necesidad urgente de garantizar que las mujeres y las niñas, a lo largo de sus vidas, tengan las mismas oportunidades para llevar vidas saludables y autodeterminadas". **Las mujeres son el corazón de los equilibrios familiares, culturales, de salud y sociales y, a menudo, desempeñan un papel central en el desarrollo y la educación.** Es por eso que France Libertés estudiará con especial atención los proyectos desempeñados por mujeres o los que les benefician.

**El objetivo de esta convocatoria es aprender de estos proyectos,** tanto sobre las amenazas al ciclo del agua causadas por las actividades humanas como sobre las medidas adoptadas para proteger el equilibrio de este ciclo en la lucha contra cambio climático

A través del panel de proyectos apoyados, queremos reunir ideas para repensar los paradigmas dominantes en estas áreas y promover las acciones y soluciones implementadas.

## 2. Criterios del llamado a propuestas

### Características generales de los proyectos

**Tipo de organización:** El llamado a propuestas está abierto a **todo tipo de organización sin fines de lucro** (comunidades locales organizadas, ONG, estructuras representativas, universidades, institutos de investigación, sindicatos...).

Daremos prioridad a las propuestas que emanen directamente de las comunidades locales concernidas o de organismos trabajando directamente con ellas.

Los candidatos deben ejecutar la acción propuesta y no limitarse al rol de intermediarios.

**Lugar de intervención:** **ninguna restricción** (incluso Francia).

**Duración del proyecto:** **entre 6 y 18 meses.**

**Tipo de acción:** **Actividades de sensibilización, información, cabildeo, capacitación, trabajo jurídico, investigación, actividades en el terreno o también puesta en marcha/reforzamiento de sistemas de gestión, de gobernanza o de preservación del agua.**

Cuales sean los tipos de actividades que el proyecto propuesto prevea, las acciones deben obligatoriamente focalizarse sobre el vínculo entre el agua y el clima.

No apoyaremos los proyectos puramente técnicos o científicos o puramente ecológicos o medioambientales: la cuestión humana debe estar en el centro del proyecto (véase por ejemplo las nociones de justicia medioambiental, de desigualdades medioambientales, de desposeimiento o de recuperación de la posesión de los recursos naturales por las poblaciones...).

No se aceptarán los proyectos cuya finalidad es la realización y difusión de una película o de un documental (películas o documentales serán aceptados solamente si constituyen una pequeña parte de un proyecto mucho más global).

**Objetivos de los proyectos:**

- participar en la protección y preservación del ciclo local del agua
- promover e implementar prácticas y alternativas que respeten nuestro medio ambiente, los recursos naturales y que están integrados en el ciclo local del agua;
- promover el derecho al agua, el uso y la gestión participativa, democrática, transparente y sostenible del agua y su carácter de bien común;
- defender la gestión y el uso sostenible de los recursos naturales;
- Fomentar la consideración de los aspectos sociales, incluida la posibilidad de que todos elijan su lugar de residencia, incluidos los estándares decentes, y el medio ambiente en las decisiones políticas y económicas de desarrollo.

### Características que se espera al nivel metodológico:

- El **proyecto responde a una necesidad o aspiración** expresada por las poblaciones concernidas por el proyecto;
- El **proyecto implica directamente a las poblaciones** tanto en la definición del proyecto como en su realización;
- El proyecto es **coherente con el contexto local y nacional**;
- Existe una coherencia entre los recursos, el calendario, los actores implicados y la capacidad local para la conducción y la gestión del proyecto (**factibilidad**);
- **La evaluación del proyecto**
- la voluntad de **valorizar la experiencia** es una preocupación seria de la organización.
- **en particular a través de la producción de medios audiovisuales**

### Los criterios de selección de los proyectos:

La selección de los proyectos propuestos se basará en los cinco criterios de selección siguientes:

- **La pertinencia** (pertinencia con respecto a los principios y valores defendidos por France Libertes, con respecto a los criterios esperados y, con respecto a las necesidades y aspiraciones de las poblaciones concernidas por el proyecto y al contexto local): 25 puntos
- **La capacidad operacional y financiera del candidato y de sus asociados, la relación costo-efectividad y el presupuesto:** 25 puntos
- **La metodología de proyecto:** 20 puntos
- **El impacto esperado:** 20 puntos.
- **La valoración propuesta (herramientas de comunicación):** 10 puntos.

## 3. Aspecto financiero

### Subvención otorgada

La subvención pedida deberá estar comprendida entre **8000 y 12000 euros**.

La subvención no deberá ser superior al **80%** del costo total del presupuesto previsional del proyecto propuesto.

### Criterios presupuestarios

Un aporte financiero del 5% del costo total del presupuesto provisorio del proyecto deberá proceder de la organización candidata.

Los costos indirectos (costos administrativos del candidato y de sus asociados) serán por un monto total que no exceda el 7% del costo total de los gastos directos del presupuesto provisorio del proyecto.

La valorización del voluntariado y los aportes no monetarios serán aceptados por un máximo total equivalente al 25% del costo total del presupuesto provisorio del proyecto.

Se tomará en cuenta los gastos que puedan ser contabilizados y justificados y los que sean directamente ligados al proyecto y necesarios para su puesta en marcha.

### Envío de la subvención

**Un primer giro**, correspondiente al **70%** de la subvención será efectuado después de la firma del convenio con France Libertés. **El saldo** será girado al fin de la puesta en marcha del proyecto, **una vez justificada la integralidad de los gastos y validado el informe final**, establecido según el formato requerido. Las modalidades de giro de la subvención serán especificadas con más detalles en los convenios de asociación.

La subvención deberá ser registrada en las cuentas de la contabilidad de la organización. Una copia de los documentos contables podrá ser solicitada.

## 4. Modalidades de respuesta

### Calendario del llamado a propuestas

Las solicitudes se aceptarán a más tardar el **26 de octubre de 2018** a la medianoche (hora de Francia). Cualquier archivo incompleto o enviado después de la fecha límite no será estudiado.

La selección inicial del proyecto se publicará el **3 de diciembre de 2018**. Los acuerdos de asociación se implementarán siguiendo esta publicación.

Se publicará una segunda selección de proyectos en **marzo de 2019**. Los acuerdos de asociación se implementarán siguiendo esta publicación.

### Presentar su candidatura

Para que su candidatura sea tomada en cuenta, debe usted enviarnos:

- **la solicitud completada**, que no será superior a **15 páginas** (Times New Roman 12pt o Arial/Calibri 11pt) fuera de los anexos,
- **y los documentos pedidos** (véase la lista en la solicitud) **que constituirán los anexos**.

Las propuestas pueden ser redactadas en **español, francés e inglés**.

El conjunto de estos documentos debe ser enviado por correo electrónico únicamente a: [justine.richer@france-libertes.fr](mailto:justine.richer@france-libertes.fr)

El asunto del correo electrónico será compuesto de la manera siguiente: **nombre de la organización – solicitud – n°** (el número será en caso de la necesidad de un envío de la solicitud en más de un único correo electrónico por falta, por ejemplo, de los anexos).

## **5. Modalidades de seguimiento**

El solicitante seleccionado se compromete a **enviar frecuentemente correos electrónicos** a la Fundación France Libertés para informarla del estado de progreso del proyecto y a **enviarle un informe final** según los términos más precisos del convenio.

La producción de fotos y videos así como los documentos y herramientas de comunicación utilizados durante el proyecto podrán enriquecer los informes mensuales y el informe final.